

VISTO:

El expte. 23082/2010, por el cual se solicita autorización para designar a la Dra. María Elena Samar como dictante del curso "Comunicación Biomédica.: Métodos de acceso a la búsqueda bibliográfica. Lectura, análisis e interpretación del texto científico"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Que el programa del curso fue aprobado con anterioridad,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. María Elena Samar como dictante del curso "Comunicación Biomédica: Métodos de acceso a la búsqueda bibliográfica. Lectura, análisis e interpretación del texto científico" (1 era. y 2 da. Parte), programado como actividad complementaria para los cursantes de la Carrera de Especialización en Endodoncia.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 115
/et